

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E:


Artículo 1º.- Instar al Poder Ejecutivo a designar al representante de la Provincia ante el Consejo Federal de Políticas Públicas Antidiscriminatorias, en el marco del Decreto nacional 1086/2005 "Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación – La Discriminación en Argentina. Diagnóstico y Propuestas", que se encuentra desarrollando sus actividades desde el año 2008.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

RESOLUCIÓN N° 266 /12


Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


C.P. Damían LÖFFLER
Vice-Presidente 2º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo